	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA Vigencia: 2020 Fecha: 25/06/2020 Tipo de Evaluación:			
Jurídica	<input type="checkbox"/>	Técnica y Económica	<input checked="" type="checkbox"/>
Financiera	<input type="checkbox"/>		

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual:

Contratar el Servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A., así como los mantenimientos correctivos y/o preventivos que requiera la herramienta durante la vigencia del contrato.

Área Solicitante: Dirección Nacional De Informática Y Tecnología.

Fecha Estudio Previo: 04 de junio de 2020

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

8.1 .3. REQUISITOS TÉCNICOS

- Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el **Numeral 3 "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR"**, del presente Estudio Previo
- Experiencia general:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos donde individualmente o la suma del valor de las mismas igual o mayor al valor del presente proceso, ejecutados durante los dos (2) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con la prestación del servicio de Licenciamiento de Aranda.
Nota: El rango de años de las certificaciones encuentra sustento en que el fabricante del software es quien certificará a sus canales para la presentación de la respectiva oferta, mediante certificación donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.
- El oferente deberá llegar certificación del fabricante de la plataforma del software de máximo sesenta (60) días de expedición anteriores a la presentación de la oferta donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.


Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.
- Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- Lugar o lugares de ejecución.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- Término de duración del contrato: debe quedar clara la fecha de inicio y terminación y ejecución del contrato ejecutado. No se aceptan contratos en ejecución.

La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida será rechazada técnicamente.

Nota 1. La Entidad se reserva el derecho de realizar la verificación de la información suministrada por el oferente.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Nota 2. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993

8. 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLE

8. 2. 1. Económico

Para efectos de calificación de la oferta económica se tomará como referencia el menor valor total ofertado.

La Empresa adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el **menor valor total ofertado**, el cual se le asignará una calificación de 90 puntos.

Nota 1. Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems, de lo contrario la propuesta será rechazada.

Nota 2. La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).

Nota 3. En las ofertas económicas, deberán quedar discriminadas y contempladas las tarifas y los valores correspondientes al Impuesto (IVA), demás impuestos y costos a que haya lugar, correspondientes a los bienes y/o servicios ofertados.

Nota 4. La propuesta económica debe ser entregada en el formato **anexo 3** Oferta Económica

8. 2. 2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

#	ÍTEM		Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

8. 2. 3. CONSOLIDADO PUNTUABLE


No.	ÍTEM	Puntaje
1	Oferta Económica	90
2	Apoyo a la Industria Nacional	10
	TOTAL	100

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

- a. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el **Numeral 3** "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR", del presente Estudio Previo

Cumple / Documentos Técnicos.pdf / Folios 1 y 2

- b. **Experiencia general:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos donde individualmente o la suma del valor de las mismas igual o mayor al valor del presente proceso, ejecutados durante los dos (2) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con la prestación del servicio de Licenciamiento de Aranda.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Nota: El rango de años de las certificaciones encuentra sustento en que el fabricante del software es quien certificará a sus canales para la presentación de la respectiva oferta, mediante certificación donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

Cumple / Documentos Técnicos.pdf / Folios 8 y 24

c. El oferente deberá llegar certificación del fabricante de la plataforma del software de máximo sesenta (60) días de expedición anteriores a la presentación de la oferta donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

d. **Cumple / Documentos Técnicos.pdf / Folios 25 y 29**

8. 2. 1. Económico

Para efectos de calificación de la oferta económica se tomará como referencia el menor valor total ofertado.

La Empresa adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el **menor valor total ofertado**, el cual se le asignará una calificación de 90 puntos.

Nota 1. Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems, de lo contrario la propuesta será rechazada.

Nota 2. La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).

Nota 3. En las ofertas económicas, deberán quedar discriminadas y contempladas las tarifas y los valores correspondientes al Impuesto (IVA), demás impuestos y costos a que haya lugar, correspondientes a los bienes y/o servicios ofertados.


Nota 4. La propuesta económica debe ser entregada en el formato **anexo 3** Oferta Económica

Cumple / Documentos Selección-económica.pdf / Folio 1

Descripción	Unidad de Medida	Rango	Proveedor	
			Valor Unitario	Valor Total
Licencia Aranda Service Desk - Consola Nombrada. (11 Procesos - RF, IM, KM, SACM, SLM, SCM, CHG, PM, REL, SPM, AM) por 7	Und	16	\$ 845.250,00	\$ 13.524.000,00
Licencia Aranda Service Desk - Consola Concurrente. (11 Procesos - RF, IM, KM, SACM, SLM, SCM, CHG, PM, REL, SPM, AM) por 7 meses	Und	17	\$ 1.033.083,00	\$ 17.562.411,00
Licencia Aranda Virtual Support Soporte Mantenimiento Remoto 8*5 por 7 meses	Und	8	\$ 314.416,00	\$ 2.515.328,00
Licencia Aranda query Manager - Dashboard. U. Concurrente Soporte y mantenimiento remoto 8*5 por 7 meses	Und	5	\$ 238.784,47	\$ 1.193.922,35
Aranda Client Management Suite (Asset Management, Delivery y Power). Soporte y mantenimiento remoto 8*5 por 7 meses	Und	2100	\$ 21.037,00	\$ 44.177.700,00
SUBTOTAL			\$ 2.452.570,47	\$ 78.973.361,35
IVA			\$ 465.988,39	\$ 15.004.938,66
VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO			\$ 2.918.558,86	\$ 93.978.300,01

8. 2. 2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

#	ÍTEM	Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Cumple / Documentos Selección-económica.pdf / Folio 2

8. 2. 3. CONSOLIDADO PUNTUABLE

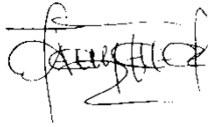
Puntaje obtenido por el oferente Aranda Software

No.	ÍTEM	Puntaje
1	Oferta Económica	0
2	Apoyo a la Industria Nacional	0
	TOTAL	0
Proponente inhabilitado		

4. CONCLUSIONES

El proponente **ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.** no se tuvo en cuenta en la evaluación técnica y económica toda vez que fue inhabilitado por no cumplir con los requisitos financieros. Lo citado de conformidad al Numeral 2.19 CAUSALES DE RECHAZO, el cual señala: “5. Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o requisitos técnicos mínimos.”

Por lo anterior el proponente no cumple por encontrarse inhabilitado para el presente proceso.



Jenny Milena Téllez Villarraga
Analista Dirección Nacional de IT

Edgar Alexander Prieto Muñoz
Director Nacional de IT